

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 760

VALPARAISO, 2 de junio de 1992.

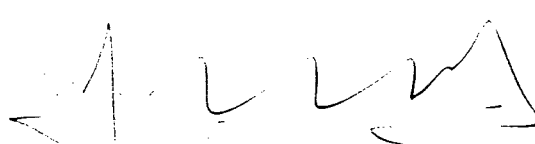
La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el artículo 163 del Código de Minería.

E. EL
PRESIDENTE
DEL
SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 3187, de 27 de mayo de 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAÑO
Secretario de la Cámara de Diputados